



Dan revés a “Alito”; no extenderá su mandato en PRI

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral aprobó un anteproyecto por el que no se validan las modificaciones a los estatutos del PRI, mediante las cuales su dirigente nacional, Alejandro Moreno “Alito” busca prolongar su presidencia en el CEN hasta 2024. El anteproyecto deberá ser discutido y —en su caso— aprobado por el Consejo General del INE. Además, el líder priista puede impugnar el acuerdo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://pulsosp.com.mx/nacional/dan-reves-a-alito-no-extendera-su-mandato-en-pri/1621157>